



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

16º período de sesiones

Ginebra, 3 a 7 de junio de 2013

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Temas prioritarios:
 - a) La ciencia, la tecnología y la innovación en apoyo de ciudades y comunidades periurbanas sostenibles;
 - b) El acceso de banda ancha a Internet como medio de lograr una sociedad digital inclusiva.
4. Presentación de informes sobre exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 17º período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 17º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 16º período de sesiones.

Anotaciones

Tema 1

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. El artículo 7 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social dispone que las comisiones aprobarán, al comienzo de cada período de sesiones, el programa de ese período sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 16º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2012/228, de 24 de julio de 2012.

2. De acuerdo con la práctica establecida, la Comisión, en su octava sesión, el 24 de mayo de 2012, eligió por aclamación la Mesa del 16º período de sesiones, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Sr. Miguel Palomino de la Gala (Perú)
Vicepresidentes: Sr. Peter Major (Hungria)
Sra. Thato Regina Mosisili (Lesotho)
Sr. Andrew Reynolds (Estados Unidos de América)

3. En su novena sesión, celebrada el 25 de mayo de 2012, la Comisión eligió al Sr. Mohammad Kazem Asayesh Talab Tousi (República Islámica del Irán) como Vicepresidente del 16º período de sesiones.

4. Al igual que en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

5. El proyecto de organización de los trabajos de la Comisión en su 16º período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado en cumplimiento de las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social a fin de facilitar el examen de los temas del programa, dentro del tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluye el examen de un tema antes de la fecha prevista, podrá pasar de inmediato a examinar el tema siguiente.

6. Según el programa, la Comisión se reunirá del lunes 3 al viernes 7 de junio de 2013. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 horas y las 13.00 horas y las de la tarde entre las 15.00 horas y las 18.00 horas.

7. A título informativo, la composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

Documentación

E/CN.16/2013/1 Programa provisional anotado y organización de los trabajos

Tema 2

Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

8. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en nombre de las Naciones Unidas, se desarrolló en dos fases: en 2003 en Ginebra y en 2005 en Túnez. En la Declaración de Principios de Ginebra, la Cumbre en su primera fase adoptó¹ una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, incluyente y orientada al desarrollo. En su segunda fase, celebrada en Túnez, la Cumbre aprobó los resultados de la primera fase y adoptó el Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, donde se abordaban, entre otras cosas, los temas de los mecanismos financieros y de la gobernanza de Internet.

9. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se pidió al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento en el sistema de las Naciones Unidas de los resultados de las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre. Para ello se pidió al

¹ Los documentos finales pueden consultarse en <http://www.itu.int/wsis/>.

Consejo que examinara el mandato de la Comisión, incluido su funcionamiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito².

10. En su resolución 2006/46, de 28 de julio de 2006, titulada "Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión prestara una asistencia eficaz al Consejo como centro de coordinación para el seguimiento en todo el sistema de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre y lo asesorara al respecto, en particular mediante recomendaciones dirigidas a promover la aplicación de los resultados de la Cumbre.

11. En su resolución 2007/8, de 27 de julio de 2007, titulada "Corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información", el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informara anualmente a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la aplicación de los resultados de la Cumbre, incluidas todas las aplicaciones informáticas. En este contexto, el Consejo pidió a los organismos de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y otras entidades que, cuando procediera, presentaran a la secretaria de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al proceso de elaboración del informe anual del Secretario General a la Comisión.

12. El Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional³ tiene por objeto presentar a grandes rasgos los avances conseguidos en la aplicación de los resultados de la Cumbre, destacando los ejemplos de prácticas óptimas y eficaces, con miras a divulgarlas, así como las enseñanzas adquiridas. El informe se basa en las conclusiones y recomendaciones de la mesa redonda de la Comisión que se reunió en Lima (Perú) en enero de 2013, en las aportaciones de entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas y en otros documentos pertinentes. La Comisión examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46.

13. En su resolución 67/195, titulada "Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo", la Asamblea General invitó al Presidente de la Comisión a establecer un grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la cooperación para examinar el mandato de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en cuanto al fortalecimiento de la cooperación, como se indica en la Agenda de Túnez, mediante la solicitud, recopilación y examen de las aportaciones de todos los Estados Miembros y otros interesados, y a formular recomendaciones sobre el modo de ejecutar plenamente ese mandato; cuando se convoque el grupo de trabajo, el Presidente también debería tener en cuenta las reuniones ya programadas en el calendario de la Comisión y el grupo de trabajo debería presentar un informe a la Comisión en su 17º período de sesiones en 2014 como aportación al examen general de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

14. Con arreglo a la resolución 67/195 de la Asamblea General, en enero de 2013 el Presidente de la Comisión invitó a los miembros de la Comisión a presentar sus opiniones sobre su propuesta de composición del grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la cooperación para examinar el mandato de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la

² Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, párr. 105.

³ A/68/65-E/2013/11.

Información en cuanto al fortalecimiento de la cooperación, como se indica en la Agenda de Túnez. El Presidente espera compartir con la Comisión la composición del grupo y los próximos pasos respecto de su establecimiento en febrero de 2013.

Documentación

A/68/65-E/2013/11 Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

E/CN.16/2013/CRP.1 Report on the intersessional panel meeting

Tema 3

Temas prioritarios

15. En los párrafos 4, 5 y 6 de su resolución 2006/46, el Consejo Económico y Social pidió a la Comisión que siguiera un programa de trabajo multianual claramente orientado hacia el desarrollo y con varios temas. La Comisión decidió centrarse en cada bienio en un tema específico relacionado con el establecimiento de la sociedad de la información, con miras a superar la brecha digital y examinar, en el marco de su mandato original, las repercusiones de la ciencia y la tecnología en el desarrollo.

16. Los temas prioritarios abordados por la Comisión son los siguientes:

a) La ciencia, la tecnología y la innovación en apoyo de ciudades y comunidades periurbanas sostenibles;

b) El acceso de banda ancha a Internet como medio de lograr una sociedad digital inclusiva.

17. Para contribuir a una mejor comprensión de estos temas y prestar asistencia a la Comisión en las deliberaciones de su 16º período de sesiones, se celebró una reunión de expertos en Lima (Perú), del 7 al 9 de enero de 2013. La Comisión tendrá ante sí el informe de esta reunión.

Documentación

E/CN.16/2013/2 Informe del Secretario General sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en apoyo de ciudades y comunidades periurbanas sostenibles

E/CN.16/2013/3 Informe del Secretario General sobre el acceso de banda ancha a Internet como medio de lograr una sociedad digital inclusiva

E/CN.16/2013/CRP.1 Summary report of the intersessional panel meeting

Tema 4

Presentación de informes sobre exámenes de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación

18. En su resolución 2009/8 titulada "Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", el Consejo Económico y Social expresó su agradecimiento a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) por haber realizado exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación y la alentó a que siguiera aportando sus conocimientos especializados y capacidad de análisis a esos exámenes.

19. En su resolución 2011/17, el Consejo Económico y Social alentó a la Comisión a que facilitara nuevos exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, en estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura, el Banco Mundial, y otras instituciones y bancos internacionales de desarrollo pertinentes y examinará las nuevas modalidades de supervisar los progresos realizados en su aplicación. En particular, el Consejo alentó a la Comisión a que en el marco de los exámenes mencionados identificara las oportunidades y las mejores prácticas y sinergias existentes en todo el mundo entre los programas de ciberciencias, ciberingeniería y cibereducación. Asimismo, pidió a la Comisión que completara y difundiera las nuevas directrices metodológicas para los exámenes citados y compartiera la información sobre las conclusiones y las mejores prácticas resultantes de su aplicación. Posteriormente, en su resolución 2012/6, el Consejo también alentó a la Comisión a desarrollar sistemas de medición para evaluar los progresos realizados por los países en la aplicación de las recomendaciones formuladas en los exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación y, si así lo solicitan esos países, realizar exámenes periódicos para supervisar sus progresos.

20. La Comisión escuchará la presentación del informe sobre el examen de políticas de ciencia, tecnología e innovación de la República Dominicana.

Tema 5

Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 17º período de sesiones de la Comisión

21. Conforme a la práctica establecida, al término del 16º período de sesiones la Comisión elegirá un Presidente y cuatro Vicepresidentes para el 17º período de sesiones. Uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

Tema 6

Programa provisional y documentación del 17º período de sesiones de la Comisión

22. De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 17º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se someterán a su consideración.

Tema 7

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 16º período de sesiones

23. De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor realizada en su 16º período de sesiones.

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa/de debate</i>	<i>Actividad</i>
Lunes 3 de junio		
10.00 horas	1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Declaraciones de apertura Aprobación del programa y organización de los trabajos
	2. Progresos realizados en el examen de la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	Presentación del informe del Secretario General
	Mesa redonda ministerial sobre el "Examen de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información"	Mesa redonda ministerial seguida de un debate general
15.00 horas	3. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo	
	Mesa redonda ministerial sobre "El aprovechamiento de la ciencia y la tecnología para solucionar los problemas de desarrollo"	Mesa redonda ministerial seguida de un debate general
Martes 4 de junio		
10.00 horas	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	Debate general (<i>continuación</i>)
15.00 horas	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	Debate general (<i>continuación</i>)

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa/de debate</i>	<i>Actividad</i>
Miércoles 5 de junio		
10.00 horas	4. Presentación de informes sobre exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación	Introducción seguida de un diálogo interactivo
12.00 horas	3. Temas prioritarios: a) La ciencia, la tecnología y la innovación en apoyo de ciudades y comunidades periurbanas sostenibles	Introducción y debate general
15.00 horas	3. Temas prioritarios: a) La ciencia, la tecnología y la innovación en apoyo de ciudades y comunidades periurbanas sostenibles b) El acceso de banda ancha a Internet como medio de lograr una sociedad digital inclusiva	Debate general (<i>continuación</i>) Introducción y debate general
Jueves 6 de junio		
10.00 horas	Consultas oficiosas sobre los proyectos de propuesta	Consultas oficiosas sobre los proyectos de propuesta
15.00 horas	Consultas oficiosas sobre los proyectos de propuesta	Consultas oficiosas sobre los proyectos de propuesta (<i>continuación</i>)
Viernes 7 de junio		
10.00 horas y 15.00 horas	5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 17º período de sesiones de la Comisión	Elección de la Mesa
	6. Programa provisional y documentación del 17º período de sesiones de la Comisión	Las consultas oficiosas sobre los proyectos de propuesta continúan en paralelo (en caso necesario) Adopción de medidas en relación con los proyectos de propuesta
	7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 16º período de sesiones	Aprobación del proyecto de programa provisional

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa/de debate</i>	<i>Actividad</i>
		Aprobación del proyecto de informe
	Clausura del período de sesiones	

Anexo II

Composición de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su 16º período de sesiones

(43 miembros⁴; mandato de cuatro años)

<i>Miembros en 2013</i>	<i>El mandato expira el 31 de diciembre</i>
1. Alemania	2016
2. Arabia Saudita	2014
3. Austria	2016
4. Brasil	2016
5. Bulgaria	2014
6. Camerún	2016
7. Chile	2016
8. China	2014
9. Costa Rica	2016
10. Cuba	2014
11. El Salvador	2014
12. Estados Unidos de América	2014
13. Federación de Rusia	2016
14. Filipinas	2014
15. Finlandia	2016
16. Francia	2014
17. Hungría	2014
18. India	2014
19. Irán (República Islámica del)	2014
20. Japón	2016
21. Lesotho	2014
22. Letonia	2014
23. Liberia	2016

⁴ Actualmente hay dos vacantes: una en el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico y otra en el Grupo de los Estados de Europa Oriental.

<i>Miembros en 2013</i>	<i>El mandato expira el 31 de diciembre</i>
24. Malta	2014
25. Mauricio	2014
26. México	2016
27. Nigeria	2016
28. Omán	2016
29. Perú	2014
30. Portugal	2016
31. República Centroafricana	2016
32. República Dominicana	2014
33. República Unida de Tanzania	2014
34. Rwanda	2014
35. Sri Lanka	2016
36. Suecia	2014
37. Suiza	2016
38. Togo	2014
30. Túnez	2014
40. Turquía	2014
41. Zambia	2016
